



RESOLUCIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO VETERINARIOS EN PRÁCTICAS PARA EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANTECEDENTES

Con fecha 13 de mayo de 2020 se publica la convocatoria de contratación de cuatro (4) plazas mediante contrato en prácticas, de la categoría de Técnico de Servicios Veterinarios (en prácticas) para el Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC, gestionado por la FCPCT según encargo.

Revisada la convocatoria de referencia y detectado un error en el apartado “4.4.- *Experiencia profesional*” de la misma,

RESUELVO

Molificar el apartado “4.4.- *Experiencia profesional*” de la presente convocatoria quedando redactado en los siguientes términos:

4.4.- *Experiencia profesional*: No serán admitidos candidatos que hayan sido contratados previamente en base a la titulación requerida en la presente convocatoria en la FCPCT, independientemente del tipo de contrato, exceptuando los contratos en prácticas. En este último caso, no serán admitidos candidatos que hayan estado contratados en prácticas (en la misma o distinta empresa), por tiempo superior a dos años en virtud de la titulación de referencia. Del mismo modo, si quien resultare propuesto como seleccionado ya hubiese celebrado anteriormente contratos en prácticas, teniendo en cuenta lo anterior, la duración del presente contrato será por aquel periodo que, sumado a los contratos en prácticas previos, no excedan del total de 24 meses.

**En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

Antonio Marcelino Santana González